

13) Ventas e intercambio comercial con el exterior en referencia al campo de aplicación del pitex

Si el pitex solicitado se aplicará a la totalidad de las operaciones de la empresa, verifique que los datos de las ventas totales de este cuadro concuerden con los asentados en el punto 10, en los años correspondientes.

Año	Ventas totales		Exportación	Importación	Participación de la exportación en las ventas totales (B/A.2)	Tipo de cambio
	(A.1)	(A.2)	(B)	(C)		pesos x dólar
	Miles de pesos	Miles de dólares				
Año actual						
Próximo año						

V

TIPO DE EXPORTADOR

14) Directo:

Realiza exportación final

15) Indirecto:

Proveedor de insumos que se incorporan a productos que serán exportados por empresas que cuenten con programa de maquila, pitex, ecex o cuenta aduanera.

16) En caso de ser exportador indirecto, señale el nombre y R.F.C. de los exportadores directos:

	Exportador directo	R.F.C.
a.		
b.		
c.		
d.		

17) En caso de adquirir mercancías de proveedores que cuenten con programa PITEEX o Maquila para ser utilizadas en el proceso de producción a través de la constancia de exportación, anote el nombre y R.F.C. de estos proveedores:

	Proveedor	R.F.C.
a.		
b.		
c.		
d.		

18) En caso de que los productos a exportar al amparo del pitex, reciban procesos industriales complementarios por parte de terceros, señale el nombre y R.F.C. de éstos:

	Empresa transformadora complementaria	R.F.C.
a.		
b.		
c.		
d.		

19) Datos del agente o apoderado aduanal autorizado para realizar el despacho:

	Nombre	Número de patente
a.		
b.		
c.		
d.		

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en la presente solicitud y en sus anexos son ciertos y verificables en cualquier momento por las autoridades competentes

Lugar y fecha

Firma del Representante Legal

Consideraciones generales para su llenado:

- Esta solicitud debe ser presentada en la ventanilla de atención al público (PITEX), en la planta baja del edificio ubicado en Insurgentes Sur 1940, Col. Florida, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., o bien en las delegaciones y subdelegaciones de esta Secretaría correspondiente al domicilio de la planta en donde se lleve a cabo el proceso productivo, de 9:00 a 14:00 horas.
- Esta solicitud debe ser llenada en el programa PITEX.EXE, y deberá presentarse en diskette y acompañarse de una impresión en original y copia. El programa PITEX.EXE puede obtenerse en la siguiente dirección de internet: www.economia-dgsce.gob.mx. o directamente en las ventanillas de atención al público, presentando un disco magnético de 3.5" de alta densidad.
- Anexo 1: En este anexo se listarán los productos de exportación, anotando la descripción y clasificación arancelaria de exportación correspondiente a la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Exportación, así como, para cada uno de éstos, la descripción de los bienes a importar, con su clasificación arancelaria correspondiente, de acuerdo a la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación.
- Anexos 2, 3 y 4: En estos anexos se listarán los bienes a importar que correspondan a cada uno de éstos, anotando la descripción y clasificación arancelaria de importación correspondiente, de acuerdo a la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, sin anotar modelo, marca y número de serie.
- El solicitante debe acompañar a los anexos, carta en la que el Representante Legal de la empresa, manifieste que los bienes enlistados corresponden efectivamente a los conceptos señalados en los anexos solicitados indicando en que parte del proceso productivo intervienen.
- Anexo 5: Importación temporal de bienes para su reparación y posterior retorno al extranjero. Este anexo lo presentan aquellas empresas que requieran que los bienes exportados al amparo del programa, se importen temporalmente para su reparación y posterior retorno al extranjero, anotando la descripción y clasificación arancelaria de importación de acuerdo a la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación. Los titulares que únicamente soliciten autorización para importar de uno a tres bienes, no requerirán presentar este anexo y podrán presentar la solicitud mediante un escrito libre firmado por su Representante Legal, indicando la descripción y clasificación arancelaria de las mercancías.
- En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad no se deberán requisitar los siguientes datos: Nombre o razón social, domicilio, teléfono, fax, objeto social o actividad preponderante y nombre del Representante Legal; ni se deberán presentar los siguientes documentos: Acta Constitutiva y modificaciones; y Poder Notarial del Representante Legal.
- Los documentos originales o copias certificadas que se solicitan, serán devueltos en el momento de la presentación de la solicitud, previo cotejo contra la copia simple.

Control de Inventarios:

- El titular debe llevar un control de inventarios registrado en contabilidad mediante un sistema computarizado, que permita distinguir las mercancías nacionales de las extranjeras y que contenga información sobre las mercancías que se exporten o retornen, la proporción que representan de las importadas temporalmente, las mermas y los desperdicios que no se retornen, así como aquellas que son destinadas al mercado nacional, utilizando el mecanismo de primeras entradas primeras salidas, conforme al procedimiento establecido por la SHCP.

Trámite al que corresponde la forma: Programa de importación temporal para producir artículos de exportación (PITEX). A) Autorización

Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: SE-03-006 (A)

Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor: 25-X-2000

Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 25-X-2000

Fundamento jurídico-administrativo: Decreto que Establece Programas de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (D.O. F. 3-V-1990) y Reformas (D.O.F. 11-V-1995, 13-XI-1998, 30-X-2000 y 31-XII-2000).

Documentos anexos:**Para ambos tipos de exportador:**

- Acta Constitutiva y Poder Notarial correspondiente (original o copia certificada y copia simple); o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad expedida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de SE o indicar al momento de su presentación la clave del R.F.C. de la persona inscrita en el registro.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (copia).
- En el caso de proyecto específico, carta donde se manifieste que el producto es completamente diferente al resto de los demás que fabrica la empresa y por tanto la maquinaria y equipo a importar al amparo del programa, solo puede ser utilizada para su proceso productivo.
- Cuando se registre a terceros para realizar procesos complementarios, carta de responsabilidad solidaria del transformador.
- Comprobante de pago de derechos

En caso de ser exportadores directos presentar adicionalmente:

- Contratos, órdenes de compra o documento similar que respalden las proyecciones de exportación para el primer año de operación. En caso de ser un exportador tradicional, la relación de pedimentos de exportación del último año, que contenga: número de pedimento, fecha, descripción de los bienes de exportación, valor en dólares y en moneda nacional y sumatoria total.

En caso de ser exportadores indirectos presentar adicionalmente:

- Carta del exportador directo o indirecto, en la que se comprometa a exportar los productos fabricados o elaborados por el solicitante del programa.

Tiempo de respuesta: 20 días hábiles.

Número telefónico para quejas:

Contraloría Interna en la SE
5629-95-52 (directo)
5629-95-00 extensiones: 6707, 6708 y 6742

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos: 5480-20-00 en el D.F. y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01-800-00-14800 o desde Estados Unidos y Canadá al 1-888-594-3372.

Número telefónico del responsable del trámite para consultas: 5229-61-00 extensiones : 3334, 3342, 3400 y 3378.

Materias primas, partes, componentes, materiales auxiliares, envases, material de empaque, combustibles y lubricantes que se utilicen en el proceso de producción de las mercancías de exportación.

hoja ____ de ____

anexo 1

Producto de Exportación									
	Descripción	Fracción arancelaria TIGE							
a.									

Producto de Importación									
	Descripción	Fracción arancelaria TIGE							
a.									
b.									
c.									
d.									
e.									
f.									
g.									
h.									
i.									
j.									

Producto de Exportación									
	Descripción	Fracción arancelaria TIGE							
b.									

Producto de Importación									
	Descripción	Fracción arancelaria TIGE							
a.									
b.									
c.									
d.									
e.									
f.									
g.									
h.									
i.									
j.									

Contenedores y cajas de trailer

hoja ____ de ____

anexo 2

Producto de Importación									
	Descripción	Fracción arancelaria TIGI							
a.									
b.									
c.									
d.									
e.									
f.									
g.									
h.									
i.									
j.									

Herramienta, equipos y accesorios de investigación, de seguridad industrial y productos necesarios para la higiene, asepsia, y para la prevención y control de la contaminación ambiental de la planta productiva, manuales de trabajo y planos industriales, así como equipo de telecomunicación y cómputo.

hoja ____ de ____

anexo 3

Producto de Importación									
	Descripción	Fracción arancelaria TIGI							
a.									
b.									
c.									
d.									
e.									
f.									
g.									
h.									
i.									
j.									

Maquinaria, aparatos, instrumentos y refacciones para el proceso productivo, equipo de laboratorio, de medición y de prueba de sus productos y los requeridos para el control de calidad, para capacitación de su personal, así como equipo para el desarrollo administrativo de la empresa, este último cuando se trate de instalación de nuevas plantas industriales.

hoja ____ de ____

anexo 4

Producto de Importación									
	Descripción	Fracción arancelaria TIGI							
a.									
b.									
c.									
d.									
e.									
f.									
g.									
h.									
i.									
j.									

Producto de Importación								
	Descripción	Fracción arancelaria TIGI						
a.								
b.								
c.								
d.								
e.								
f.								
g.								
h.								
i.								
j.								

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE FERIAS MEXICANAS DE EXPORTACIÓN FEMEX
Y REPORTE DE OPERACIONES DEL EVENTO**

USO EXCLUSIVO DE SE

Folio:

Fecha de recepción:

Antes de llenar esta forma lea las consideraciones generales al final de la misma

En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad, no será necesario llenar los campos marcados con un asterisco(*)

Registro Federal de Contribuyentes

Expedición de
Certificado:

Reporte:

I	DATOS GENERALES
<p style="margin-left: 100px;">_____</p> <p style="margin-left: 150px;">_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>3) Teléfono(s):* _____ 4) Fax:* _____</p> <p>5) Actividad principal:* _____</p> <p>6) Personal ocupado en el año anterior (Promedio en el año) _____</p> <p>7) Valor de las ventas en el año anterior (En miles de pesos)</p> <p>No. de empleados: _____ En el país: _____</p> <p>No. de obreros: _____ Al exterior: _____</p> <p>Total: _____ Total: _____</p>	
II	DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL
<p>Nombre:* _____</p> <p>Cargo en la Empresa: _____</p> <p>Domicilio: _____</p> <p>Teléfono: _____ Fax: _____</p>	

III EMPRESA ORGANIZADORA

8) Nombre del evento: _____

9) Fecha de organización: _____ 10) Duración: _____

11) Lugar: _____

12) Principales productos promovidos (anotarlos en orden de importancia):

13) No. de expositores: nacionales: _____ extranjeros: _____

14) No. de compradores por países:

País	Compradores	%	País	Compradores	%
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____

IV EMPRESA CONSTRUCTORA

15) Nombre del recinto: _____

16) Domicilio: _____

17) Monto de la inversión: _____

18) Fecha de inicio de la construcción: _____

19) Fecha de término de la construcción: _____

20) Dimensiones de la construcción (m²):

Área de exhibición: _____ Área para almacén: _____

Área de servicios: _____ Área total: _____

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en la presente solicitud son ciertos y verificables en cualquier momento por las autoridades competentes

_____ Lugar y fecha

_____ Firma del Representante Legal

Consideraciones generales para su llenado:

- Esta solicitud debe ser presentada en la ventanilla de atención al público (FEMEX) en la planta baja del edificio ubicado en Insurgentes Sur 1940, Col. Florida, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F. o bien en las delegaciones y subdelegaciones de esta Secretaría de 9:00 a 14:00 horas.
- Esta solicitud debe ser llenada a máquina o con letra de molde legible y presentarse en original y copia, la documentación complementaria en un solo tanto.
- Si los espacios resultan insuficientes, podrán incorporar anexo respetando la estructura de esta solicitud.
- Sólo se reciben las solicitudes debidamente requisitadas y con su documentación completa.
- En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad no se deberán requisitar los siguientes datos: Nombre o razón social, domicilio, teléfono, fax, objeto social o actividad preponderante y nombre del Representante Legal; ni se deberán presentar los siguientes documentos: Acta Constitutiva y modificaciones; y Poder Notarial del Representante Legal.
- Los documentos originales o copias certificadas que se solicitan, serán devueltos en el momento de la presentación de la solicitud, previo cotejo contra la copia simple.
- En el caso de entrega de reporte de operaciones del evento, sólo se debe requisitar el módulo III o IV, según sea el caso y la pregunta 1 del módulo I.

Trámite al que corresponde la forma: Ferias mexicanas de exportación (FEMEX)

A) Expedición de Certificado de Ferias Mexicanas de Exportación (Femex) y entrega de reporte de operaciones del evento

Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: SE-03-009 (A)

Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor: 25-X-2000

Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 25-X-2000

Fundamento jurídico-administrativo:

Decreto para el Fomento de Ferias Mexicanas de Exportación (FEMEX) D.O.F. 11-IV-1997

Documentos anexos:

Para ambos trámites:

- Acta protocolizada de la constitución de la empresa o su modificación que contenga los estatutos vigentes y Poder Notarial correspondiente (original o copia certificada y copia simple); o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad expedida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de SE o indicar al momento de su presentación la clave del R.F.C. de la persona inscrita en el registro.

Para registro:

- Registro Federal de Contribuyentes (copia).
- Última declaración anual de impuestos, o estados financieros auditados o proforma y firmados con la leyenda "bajo protesta de decir verdad" (copia).
- Documentación que permita determinar que cumplen con las condiciones previstas en el artículo 2, fracciones I o II del Decreto para el Fomento de Ferias Mexicanas de Exportación (FEMEX), según sea el caso.

Para reporte:

Organizadores

- Estado de resultados proforma que muestre las ventas y resultados obtenidos en el evento.
- Escritos de los expositores en los que manifiesten los montos de las exportaciones generadas.

Constructores

- Datos y montos de la inversión aplicada en la obra terminada o bien del avance de la construcción.

Tiempo de respuesta:

Para expedición de certificado: 15 días hábiles.

Para entrega de reporte de operaciones del evento: El trámite no requiere de resolución, dado que tiene la naturaleza de un aviso. La prevención de la información faltante debe hacerse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la recepción del aviso.

Número telefónico para quejas:

Contraloría Interna en la SE
5629-95-52 (directo)
5629-95-00 extensiones: 6707, 6708 y 6742

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos: 5480-20-00 en el D.F. y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01-800-00-14800 o desde Estados Unidos y Canadá al 1-888-594-3372.

Número telefónico del responsable del trámite para consultas: 5229-61-00 extensiones: 3339 y 3370



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PROGRAMA DE IMPORTACIÓN TEMPORAL
PARA PRODUCIR ARTÍCULOS DE EXPORTACIÓN
P I T E X**

USO EXCLUSIVO DE SE

Folio:

--

Fecha de recepción:

--

*Antes de llenar esta forma lea las consideraciones generales al final de la misma
En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad, no será necesario llenar los campos marcados con un asterisco(*)*

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Registro Federal de Contribuyentes

I	DATOS GENERALES
1) Nombre o razón social:* _____	
2) Domicilio:* _____ Calle* _____	
_____ Número y/o Letra*	_____ Colonia*
_____ Ciudad, Municipio o Delegación*	_____ Entidad Federativa*
3) Teléfono(s):* _____ 4) Fax:* _____	
5) Actividad principal:* _____	
6) Personal ocupado en el año anterior (Promedio en el año)	7) Valor de las ventas en el año anterior (En miles de pesos)
No. de empleados: _____	En el país: _____
No. de obreros: _____	Al exterior: _____
Total: _____	Total: _____
8) Administración Local de Recaudación que corresponda a su domicilio fiscal: _____	

II	DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre:* _____	
Cargo en la Empresa: _____	
Domicilio: _____	
_____ Teléfono:	_____ Fax:

III	OPERACIONES TOTALES DE LA EMPRESA
------------	--

9) Principales productos fabricados en el año anterior (anotarlos en orden de importancia):

10) Ventas totales e intercambio comercial con el exterior

Para el año anterior: Consigne las ventas totales conforme a sus estados financieros y el valor de las exportaciones e importaciones conforme a la suma de los pedimentos. Para la equivalencia en dólares use un tipo de cambio promedio anual.

En Proyecciones: Calcule la equivalencia en dólares usando el tipo de cambio constante anotado.

Año	Ventas totales (A)		Exportación (B)	Importación (C)	Saldo (B - C)	Tipo de cambio
	Miles de pesos	Miles de dólares				pesos x dólar
Año anterior						
Proyecciones						
Año actual						
Próximo año						

IV	OPERACIONES AL AMPARO DEL PROGRAMA PITEX SOLICITADO
-----------	--

11) Campo de aplicación del programa

Indique si el pitex que solicita se aplicará a la totalidad de las operaciones de la empresa, a una planta o a un proyecto específico.
 Entendiendo por planta una unidad de producción separada del resto de las instalaciones productivas de la empresa, y por proyecto la fabricación de un producto completamente diferenciado del resto de los elaborados por la empresa.

(A) Operaciones totales de la empresa
 (B) Una planta
 (C) Proyecto específico

Domicilio de la planta: _____

Calle

Número y/o letra
Colonia
Código Postal

Ciudad, Municipio o Delegación
Entidad Federativa

12) Productos que exportará al amparo del presente programa pitex

13) Ventas e intercambio comercial con el exterior en referencia al campo de aplicación del pitex

Si el pitex solicitado se aplicará a la totalidad de las operaciones de la empresa, verifique que los datos de las ventas totales de este cuadro concuerden con los asentados en el punto 10, en los años correspondientes.

Año	Ventas totales		Exportación (B)	Importación (C)	Participación de la exportación en las ventas totales (B/A.2)	Tipo de cambio pesos x dólar
	(A.1) Miles de pesos	(A.2) Miles de dólares				
Año actual						
Próximo año						

V

TIPO DE EXPORTADOR

14) Directo:

Realiza exportación final

15) Indirecto:

Proveedor de insumos que se incorporan a productos que serán exportados por empresas que cuenten con programa de maquila, pitex, ecex o cuenta aduanera.

16) En caso de ser exportador indirecto, señale el nombre y R.F.C. de los exportadores directos:

	Exportador directo	R.F.C.
a.		
b.		
c.		
d.		

17) En caso de adquirir mercancías de proveedores que cuenten con programa PITEEX o Maquila para ser utilizadas en el proceso de producción a través de la constancia de exportación, anote el nombre y R.F.C. de estos proveedores:

	Proveedor	R.F.C.
a.		
b.		
c.		
d.		

18) En caso de que los productos a exportar al amparo del pitex, reciban procesos industriales complementarios por parte de terceros, señale el nombre y R.F.C. de éstos:

	Empresa transformadora complementaria	R.F.C.
a.		
b.		
c.		
d.		

19) Datos del agente o apoderado aduanal autorizado para realizar el despacho:

	Nombre	Número de patente
a.		
b.		
c.		
d.		

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en la presente solicitud y en sus anexos son ciertos y verificables en cualquier momento por las autoridades competentes

Lugar y fecha

Firma del Representante Legal

Consideraciones generales para su llenado:

- Esta solicitud debe ser presentada en la ventanilla de atención al público (PITEX), en la planta baja del edificio ubicado en Insurgentes Sur 1940, Col. Florida, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., o bien en las delegaciones y subdelegaciones de esta Secretaría correspondiente al domicilio de la planta en donde se lleve a cabo el proceso productivo, de 9:00 a 14:00 horas.
- Esta solicitud debe ser llenada en el programa PITEX.EXE, y deberá presentarse en diskette y acompañarse de una impresión en original y copia. El programa PITEX.EXE puede obtenerse en la siguiente dirección de internet: www.economia-dgsce.gob.mx. o directamente en las ventanillas de atención al público, presentando un disco magnético de 3.5" de alta densidad.
- Anexo 1: En este anexo se listarán los productos de exportación, anotando la descripción y clasificación arancelaria de exportación correspondiente a la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Exportación, así como, para cada uno de éstos, la descripción de los bienes a importar, con su clasificación arancelaria correspondiente, de acuerdo a la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación.
- Anexos 2, 3 y 4: En estos anexos se listarán los bienes a importar que correspondan a cada uno de éstos, anotando la descripción y clasificación arancelaria de importación correspondiente, de acuerdo a la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, sin anotar modelo, marca y número de serie.
- El solicitante debe acompañar a los anexos, carta en la que el Representante Legal de la empresa, manifieste que los bienes enlistados corresponden efectivamente a los conceptos señalados en los anexos solicitados indicando en que parte del proceso productivo intervienen.
- Anexo 5: Importación temporal de bienes para su reparación y posterior retorno al extranjero. Este anexo lo presentan aquellas empresas que requieran que los bienes exportados al amparo del programa, se importen temporalmente para su reparación y posterior retorno al extranjero, anotando la descripción y clasificación arancelaria de importación de acuerdo a la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación. Los titulares que únicamente soliciten autorización para importar de uno a tres bienes, no requerirán presentar este anexo y podrán presentar la solicitud mediante un escrito libre firmado por su Representante Legal, indicando la descripción y clasificación arancelaria de las mercancías.
- En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad no se deberán requisitar los siguientes datos: Nombre o razón social, domicilio, teléfono, fax, objeto social o actividad preponderante y nombre del Representante Legal; ni se deberán presentar los siguientes documentos: Acta Constitutiva y modificaciones; y Poder Notarial del Representante Legal.
- Los documentos originales o copias certificadas que se solicitan, serán devueltos en el momento de la presentación de la solicitud, previo cotejo contra la copia simple.

Control de Inventarios:

- El titular debe llevar un control de inventarios registrado en contabilidad mediante un sistema computarizado, que permita distinguir las mercancías nacionales de las extranjeras y que contenga información sobre las mercancías que se exporten o retornen, la proporción que representan de las importadas temporalmente, las mermas y los desperdicios que no se retornen, así como aquellas que son destinadas al mercado nacional, utilizando el mecanismo de primeras entradas primeras salidas, conforme al procedimiento establecido por la SHCP.

Trámite al que corresponde la forma: Programa de importación temporal para producir artículos de exportación (PITEX). A) Autorización

Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: SE-03-006 (A)

Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor: 25-X-2000

Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 25-X-2000

Fundamento jurídico-administrativo: Decreto que Establece Programas de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (D.O. F. 3-V-1990) y Reformas (D.O.F. 11-V-1995, 13-XI-1998, 30-X-2000 y 31-XII-2000).

Documentos anexos:**Para ambos tipos de exportador:**

- Acta Constitutiva y Poder Notarial correspondiente (original o copia certificada y copia simple); o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad expedida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de SE o indicar al momento de su presentación la clave del R.F.C. de la persona inscrita en el registro.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (copia).
- En el caso de proyecto específico, carta donde se manifieste que el producto es completamente diferente al resto de los demás que fabrica la empresa y por tanto la maquinaria y equipo a importar al amparo del programa, solo puede ser utilizada para su proceso productivo.
- Cuando se registre a terceros para realizar procesos complementarios, carta de responsabilidad solidaria del transformador.
- Comprobante de pago de derechos

En caso de ser exportadores directos presentar adicionalmente:

- Contratos, órdenes de compra o documento similar que respalden las proyecciones de exportación para el primer año de operación. En caso de ser un exportador tradicional, la relación de pedimentos de exportación del último año, que contenga: número de pedimento, fecha, descripción de los bienes de exportación, valor en dólares y en moneda nacional y sumatoria total.

En caso de ser exportadores indirectos presentar adicionalmente:

- Carta del exportador directo o indirecto, en la que se comprometa a exportar los productos fabricados o elaborados por el solicitante del programa.

Tiempo de respuesta: 20 días hábiles.

Número telefónico para quejas:

Contraloría Interna en la SE
5629-95-52 (directo)
5629-95-00 extensiones: 6707, 6708 y 6742

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos: 5480-20-00 en el D.F. y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01-800-00-14800 o desde Estados Unidos y Canadá al 1-888-594-3372.

Número telefónico del responsable del trámite para consultas: 5229-61-00 extensiones : 3334, 3342, 3400 y 3378.

Materias primas, partes, componentes, materiales auxiliares, envases, material de empaque, combustibles y lubricantes que se utilicen en el proceso de producción de las mercancías de exportación.

hoja ____ de ____

anexo 1

Producto de Exportación									
	Descripción	Fracción arancelaria TIGE							
a.									

Producto de Importación									
	Descripción	Fracción arancelaria TIGE							
a.									
b.									
c.									
d.									
e.									
f.									
g.									
h.									
i.									
j.									

Producto de Exportación									
	Descripción	Fracción arancelaria TIGE							
b.									

Producto de Importación									
	Descripción	Fracción arancelaria TIGE							
a.									
b.									
c.									
d.									
e.									
f.									
g.									
h.									
i.									
j.									

Contenedores y cajas de trailer

hoja ____ de ____

anexo 2

Producto de Importación									
	Descripción	Fracción arancelaria TIGI							
a.									
b.									
c.									
d.									
e.									
f.									
g.									
h.									
i.									
j.									

Herramienta, equipos y accesorios de investigación, de seguridad industrial y productos necesarios para la higiene, asepsia, y para la prevención y control de la contaminación ambiental de la planta productiva, manuales de trabajo y planos industriales, así como equipo de telecomunicación y cómputo.

hoja ____ de ____

anexo 3

Producto de Importación									
	Descripción	Fracción arancelaria TIGI							
a.									
b.									
c.									
d.									
e.									
f.									
g.									
h.									
i.									
j.									

Maquinaria, aparatos, instrumentos y refacciones para el proceso productivo, equipo de laboratorio, de medición y de prueba de sus productos y los requeridos para el control de calidad, para capacitación de su personal, así como equipo para el desarrollo administrativo de la empresa, este último cuando se trate de instalación de nuevas plantas industriales.

hoja ____ de ____

anexo 4

Producto de Importación									
	Descripción	Fracción arancelaria TIGI							
a.									
b.									
c.									
d.									
e.									
f.									
g.									
h.									
i.									
j.									

Producto de Importación								
	Descripción	Fracción arancelaria TIGI						
a.								
b.								
c.								
d.								
e.								
f.								
g.								
h.								
i.								
j.								



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
AL COMERCIO EXTERIOR



**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS
DE INSUMOS PARA LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN**

USO EXCLUSIVO DE SE

Antes de llenar esta forma lea las consideraciones generales al reverso

En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad, no será necesario llenar los campos marcados con un asterisco(*)

Folio:

Fecha de recepción:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Registro Federal de Contribuyentes

Número de Autorización del Programa de Maquila: _____

I DATOS GENERALES

- 1) Nombre o razón social:* _____
- 2) Fecha de constitución:* _____
- 3) Fecha de inicio de operaciones: _____
- 4) Domicilio de la empresa:* _____
Calle* Número y/o letra*
Colonia* Código Postal* Ciudad, Municipio o Delegación*
Entidad Federativa* Teléfono* Fax*
- 5) Señale el número de empleados: _____

II OPERACIÓN DE LA EMPRESA

- 6) Empresa (s) maquiladora (s) de exportación a la (s) que venderá materia prima, partes y componentes:

- 7) Relación de materias primas, partes y componentes por rama de actividad: (utilizar hoja anexa)

III DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

- Nombre:* _____
- Cargo en la Empresa: _____
- Domicilio: _____
- Teléfono: _____ Fax: _____

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en la presente solicitud son ciertos y verificables en cualquier momento por las autoridades competentes

Lugar y fecha

Firma del Representante Legal

Consideraciones generales para su llenado:

- Esta solicitud se debe presentar en la ventanilla de atención al público (programas de maquila) en la planta baja del edificio ubicado en Insurgentes Sur 1940, Col. Florida, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., o bien en las delegaciones y subdelegaciones de esta Secretaría de 9:00 a 14:00 horas.
- Esta solicitud debe ser llenada a máquina o con letra de molde legible y presentarse en original y copia.
- Sólo se reciben las solicitudes debidamente requisitadas y con su documentación completa.
- En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad no se deberán requisitar los siguientes datos: Nombre o razón social, domicilio, teléfono, fax y nombre del Representante Legal; ni se deberán presentar los siguientes documentos: Acta Constitutiva y modificaciones; y Poder Notarial del Representante Legal.
- Los documentos originales o copias certificadas que se solicitan, serán devueltos en el momento de la presentación de la solicitud, previo cotejo contra la copia simple.

Trámite al que corresponde la forma:

Inscripción en el registro nacional de empresas comercializadoras de insumos para la industria maquiladora de exportación.

Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: SE-03-002

Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor: 25-X-2000

Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 25-X-2000

Fundamento jurídico-administrativo:

Decreto que Promueve la Creación de Empresas Comercializadoras de Insumos para la Industria Maquiladora de Exportación (D.O.F. 3-VIII-1994).

Documentos anexos:

- Acta Constitutiva y Poder Notarial correspondiente (original o copia certificada y copia simple); o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad expedida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de SE o indicar al momento de su presentación la clave del R.F.C. de la persona inscrita en el registro.
- Escrito de conformidad de la (s) empresa (s) maquiladora (s) o pitex a la (s) que venderá materias primas, partes y componentes.

Tiempo de respuesta: 8 días hábiles.

Número telefónico para quejas:

Contraloría Interna en la SE
5629-95-52 (directo)
5629-95-00 extensiones: 6707, 6708 y 6742

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos: 5480-20-00 en el D.F. y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01-800-00-14800 o desde Estados Unidos y Canadá al 1-888-594-3372.

Número telefónico del responsable del trámite para consultas: 5229-61-00 extensión: 3355

Consideraciones generales para su llenado:

- Esta solicitud se debe presentar en la ventanilla de atención al público (programas de maquila) en la planta baja del edificio ubicado en Insurgentes Sur 1940, Col. Florida, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., o bien en las delegaciones y subdelegaciones de esta Secretaría de 9:00 a 14:00 horas.
- Esta solicitud debe ser llenada a máquina o con letra de molde legible y presentarse en original y copia.
- Sólo se reciben las solicitudes debidamente requisitadas y con su documentación completa.
- En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad no se deberán requisitar los siguientes datos: Nombre o razón social, domicilio, teléfono, fax y nombre del Representante Legal; ni se deberán presentar los siguientes documentos: Acta Constitutiva y modificaciones; y Poder Notarial del Representante Legal.
- Los documentos originales o copias certificadas que se solicitan, serán devueltos en el momento de la presentación de la solicitud, previo cotejo contra la copia simple.

Trámite al que corresponde la forma:

Inscripción en el registro nacional de empresas comercializadoras de insumos para la industria maquiladora de exportación.

Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: SE-03-002

Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor: 25-X-2000

Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 25-X-2000

Fundamento jurídico-administrativo:

Decreto que Promueve la Creación de Empresas Comercializadoras de Insumos para la Industria Maquiladora de Exportación (D.O.F. 3-VIII-1994).

Documentos anexos:

- Acta Constitutiva y Poder Notarial correspondiente (original o copia certificada y copia simple); o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad expedida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de SE o indicar al momento de su presentación la clave del R.F.C. de la persona inscrita en el registro.
- Escrito de conformidad de la (s) empresa (s) maquiladora (s) o pitex a la (s) que venderá materias primas, partes y componentes.

Tiempo de respuesta: 8 días hábiles.

Número telefónico para quejas:

Contraloría Interna en la SE
5629-95-52 (directo)
5629-95-00 extensiones: 6707, 6708 y 6742

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos: 5480-20-00 en el D.F. y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01-800-00-14800 o desde Estados Unidos y Canadá al 1-888-594-3372.

Número telefónico del responsable del trámite para consultas: 5229-61-00 extensión: 3355



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE INSUMOS PARA LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN

Antes de llenar esta forma lea las consideraciones generales al reverso

En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad, no será necesario llenar los campos marcados con un asterisco(*)

USO EXCLUSIVO DE SE

Folio: _____

Fecha de recepción: _____

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Registro Federal de Contribuyentes

Número de Autorización del Programa de Maquila: _____

I	DATOS GENERALES
1) Nombre o razón social:* _____ 2) Fecha de constitución:* _____ 3) Fecha de inicio de operaciones: _____ 4) Domicilio de la empresa:* Calle* _____ Número y/o letra* _____ Colonia* _____ Código Postal* _____ Ciudad, Municipio o Delegación* _____ Entidad Federativa* _____ Teléfono* _____ Fax* _____ 5) Señale el número de empleados: _____	
II	OPERACIÓN DE LA EMPRESA
6) Empresa (s) maquiladora (s) de exportación a la (s) que venderá materia prima, partes y componentes: _____ _____ _____ 7) Relación de materias primas, partes y componentes por rama de actividad: (utilizar hoja anexa)	
III	DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre:* _____ Cargo en la Empresa: _____ Domicilio: _____ Teléfono: _____ Fax: _____	

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en la presente solicitud son ciertos y verificables en cualquier momento por las autoridades competentes

_____ Lugar y fecha

_____ Firma del Representante Legal

Consideraciones generales para su llenado:

- Esta solicitud se debe presentar en la ventanilla de atención al público (programas de maquila) en la planta baja del edificio ubicado en Insurgentes Sur 1940, Col. Florida, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., o bien en las delegaciones y subdelegaciones de esta Secretaría de 9:00 a 14:00 horas.
- Esta solicitud debe ser llenada a máquina o con letra de molde legible y presentarse en original y copia.
- Sólo se reciben las solicitudes debidamente requisitadas y con su documentación completa.
- En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad no se deberán requisitar los siguientes datos: Nombre o razón social, domicilio, teléfono, fax y nombre del Representante Legal; ni se deberán presentar los siguientes documentos: Acta Constitutiva y modificaciones; y Poder Notarial del Representante Legal.
- Los documentos originales o copias certificadas que se solicitan, serán devueltos en el momento de la presentación de la solicitud, previo cotejo contra la copia simple.

Trámite al que corresponde la forma:

Inscripción en el registro nacional de empresas comercializadoras de insumos para la industria maquiladora de exportación.

Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: SE-03-002

Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor: 25-X-2000

Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 25-X-2000

Fundamento jurídico-administrativo:

Decreto que Promueve la Creación de Empresas Comercializadoras de Insumos para la Industria Maquiladora de Exportación (D.O.F. 3-VIII-1994).

Documentos anexos:

- Acta Constitutiva y Poder Notarial correspondiente (original o copia certificada y copia simple); o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad expedida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de SE o indicar al momento de su presentación la clave del R.F.C. de la persona inscrita en el registro.
- Escrito de conformidad de la (s) empresa (s) maquiladora (s) o pitex a la (s) que venderá materias primas, partes y componentes.

Tiempo de respuesta: 8 días hábiles.

Número telefónico para quejas:

Contraloría Interna en la SE
5629-95-52 (directo)
5629-95-00 extensiones: 6707, 6708 y 6742

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos: 5480-20-00 en el D.F. y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01-800-00-14800 o desde Estados Unidos y Canadá al 1-888-594-3372.

Número telefónico del responsable del trámite para consultas: 5229-61-00 extensión: 3355



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL COMERCIO EXTERIOR



SOLICITUD DE REGISTRO DE PROVEEDORES NACIONALES DE EXPORTACIÓN (PRONEX) PARA PITEX, MAQUILADORA Y/O ECEX

USO EXCLUSIVO DE SE

Folio:

Fecha de recepción:

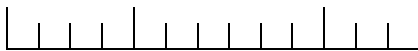
Antes de llenar esta forma lea las consideraciones generales al final de la misma

En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad, no será necesario llenar los campos marcados con un asterisco(*)

Núm. PITEX: _____

Núm. ECEX: _____

Núm. MAQUILADORA: _____



Registro Federal de Contribuyentes

I	DATOS GENERALES DEL PROMOVENTE
1) Denominación o razón social:*	
2) Correo electrónico, en su caso:	
II	DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROMOVENTE
3) Nombre:*	
4) Teléfono y fax:	
5) Correo electrónico, en su caso:	
III	DATOS DEL PROVEEDOR NACIONAL
6) De conformidad con las reglas 5.1.11 y 5.1.12 de la Resolución Miscelánea de Comercio Exterior vigente, anote el nombre o Razón Social, R.F.C. y domicilio fiscal de su proveedor nacional de mercancías:	
Nombre o Razón Social del Proveedor Nacional	R.F.C.
7) Domicilio:	
Número y/o letra	Calle
Colonia	Código Postal
Ciudad, Municipio o Delegación	Entidad Federativa
8) Administración Local de Recaudación que le corresponde:	

IV	DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR NACIONAL
-----------	---

9) Nombre: _____

10) Teléfono y fax: _____ 11) Correo electrónico, en su caso: _____

V	DATOS DE LA (S) MERCANCÍA(S) DEL PROVEEDOR NACIONAL
----------	--

12) Anotar la descripción y la clasificación arancelaria de las mercancías que serán adquiridas del proveedor nacional (en caso necesario utilizar hoja anexa):

	Descripción	Fracción Arancelaria
a.		
b.		
c.		
d.		

13) Anotar la descripción y la clasificación arancelaria de los productos que fabricará con las mercancías adquiridas del proveedor nacional o exportará, en caso de ser ECEX (anotarlos en orden de importancia):

VI	PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN
-----------	---------------------------------

	Descripción	Fracción Arancelaria
a.		
b.		
c.		
d.		
e.		

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en la presente solicitud y en sus anexos son ciertos y verificables en cualquier momento por las autoridades competentes

Lugar y fecha

Firma del Representante Legal

Consideraciones generales para su llenado:

- La solicitud debe presentarse en la ventanilla de atención al público (PITEX, MAQUILADORA o ECEX), ubicada en la planta baja del edificio de SECOFI en Insurgentes Sur 1940, Col. Florida, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., o bien en las delegaciones o subdelegaciones de esta Secretaría de 9:00 a 14:00 horas.
- Esta solicitud debe ser llenada en el programa PRONEX.EXE, y deberá presentarse en diskette y acompañarse de una impresión en original y copia. El programa PRONEX.EXE puede obtenerse en la siguiente dirección de internet: www.economía-dgsce.gob.mx. o directamente en las ventanillas de atención al público, presentando tres discos magnéticos de 3.5" de alta densidad, donde se le cargará el programa.
- Esta solicitud aplica para obtener el número de registro de un proveedor nacional.
- En el apartado V, se deberán notar la descripción de las mercancías que será adquiridas del proveedor nacional e indicar la clasificación arancelaria correspondiente, de acuerdo a la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación.
- En el apartado VI, se deberán notar la descripción de los productos que será adquiridas del proveedor nacional e indicar la clasificación arancelaria correspondiente, de acuerdo a la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Exportación.

Trámite al que corresponde la forma: Registro de proveedores nacionales de exportación (PRONEX) para PITEX, MAQUILADORA o ECEX.

A) Autorización

B) Ampliación

Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: SE-03-024

Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor: 25-X-2000

Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 25-X-2000

Fundamento jurídico-administrativo:

Resolución Miscelánea de Comercio Exterior vigente, publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Documentos anexos:

- Poder Notarial correspondiente (original o copia certificada y copia simple); o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad expedida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de SE o indicar al momento de su presentación la clave del R.F.C. de la persona inscrita en el registro.
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes del proveedor nacional.

Documento anexo a solicitud de ampliación:

- Poder Notarial correspondiente (original o copia certificada y copia simple); o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad expedida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de SE o indicar al momento de su presentación la clave del R.F.C. de la persona inscrita en el registro.

Tiempo de respuesta: A) Autorización: 20 días hábiles.
B) Ampliación: 7 días hábiles.

Número telefónico para quejas:

Contraloría Interna en la SE
5629-95-52 (directo)
5629-95-00 extensiones: 6707, 6708 y 6742

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadana-SACTEL a los teléfonos: 5480-20-00 en el D.F. y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01-800-00-14800 o desde Estados Unidos y Canadá al 1-888-594-3372.

Número telefónico del responsable del trámite para consultas: 5229-61-00 extensión: 3371, 3372 y 3378



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL COMERCIO EXTERIOR



SOLICITUD DE APROBACIÓN O AMPLIACIÓN DE PROGRAMAS DE MAQUILA DE EXPORTACIÓN

Antes de llenar esta forma lea las consideraciones generales al final de la misma
En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad, no será necesario llenar los campos marcados con un asterisco(*)

USO EXCLUSIVO DE SE

Aprobación Programa Nuevo

Folio:

Fecha de recepción:

Registro Federal de Contribuyentes

I DATOS GENERALES

1) Nombre o razón social:*

2) Fecha de inicio de operaciones:

3) Domicilio Fiscal:*

Calle*

Número y/o Letra*

Colonia*

Código Postal*

Ciudad, Municipio o Delegación*

Entidad Federativa*

4) Teléfono(s):* 5) Fax:* 6) Correo Electrónico, en su caso:

7) Actividad preponderante:*

8) Generación de empleos:

Personal	Actual	Programado Primer Año	Programado Segundo Año
A) Obreros			
B) Técnicos			
c) Administrativos			
Total:			

9) Monto del capital social y porcentaje de su estructura conforme al país de origen:

10) Administración Local de Recaudación que corresponda a su domicilio fiscal:

II DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre:*

Cargo en la Empresa:

Domicilio:

Teléfono: Fax:

III INVERSIÓN Y MODALIDAD DE PROGRAMA DE MAQUILA

11) Indique si la modalidad del programa de maquila que solicita es para realizar actividades productivas 100% para la exportación, si se trata de una empresa establecida y desea ocupar capacidad ociosa instalada al amparo del régimen de maquila de exportación, si desea realizar actividades de servicios que tengan como finalidad la exportación o apoyar a ésta, o si desea realizar actividades de proyectos albergue:

100% para la exportación: Servicios:
 Capacidad Ociosa: Albergue:

12) Programa anual de inversiones en activo fijo (miles de pesos): _____

13) Valor de la maquinaria y equipo que se destinará al programa de maquila (miles de pesos): _____

14) Procedencia de la maquinaria (miles de pesos):

Periodo	Procedencia		Total
	Nacional	Importada Temporalmente	
(Primer año)			

15) Domicilio de la planta o centro de servicios: _____
Calle

Número y/o Letra Colonia Código Postal

Ciudad, Municipio o Delegación Entidad Federativa

Teléfono: _____ Fax: _____

IV DATOS DEL PRODUCTO

16) Indique el nombre del (los) producto (s) que exportará al amparo del presente programa de maquila y uso, o el tipo de servicio:

17) Empresa con la que celebra contrato de maquila: _____

18) Señalar el periodo de vigencia del mismo: _____

19) Domicilio de la empresa contratante, solo en caso de que no se mencione en el contrato de maquila: _____

20) Países a los que exporta el o los productos: _____

21) En caso de ser empresa textil, incluya la siguiente información por producto:

a) Categoría textil (USA): _____ b) Uso: _____
 c) Docenas: _____ d) M2 a utilizar en el programa: _____

V	DATOS DE LA OPERACIÓN
----------	------------------------------

22) Describir el proceso de producción o tipo de servicios que realizará a el o los productos:

23) Valor en pesos de las materias primas y empaques nacionales que se utilizarán en el programa (anual): _____

24) Valor en pesos de las materias primas y empaques extranjeros que se utilizarán en el programa (anual): _____

25) Monto del valor agregado nacional generado en el país anual (resulta de la diferencia del valor total de las exportaciones menos las materias primas y empaques extranjeros) (26-24): _____

26) Valor en pesos de las exportaciones (anual): _____

27) Ventas e intercambio comercial con el exterior en referencia con la modalidad del programa:

Año	Ventas Totales (A)	Tipo de Cambio (pesos X dólar)	Ventas Totales (B)	Exportación (C)	Importación (D)	Participación de la exportación en las ventas totales (C/B)
	Miles de pesos		Miles de dólares			
Año actual						
Próximo año						

VI	TIPO DE EXPORTADOR
-----------	---------------------------

28) Directo:
Realiza exportación final

29) Indirecto:
Proveedor de insumos que se incorporan a productos que será exportados por empresas que cuenten con programa de maquila o pitex.

30) En caso de ser exportador indirecto, anote el nombre y R.F.C., y señale el tipo y número de programa (Maquila o Pitex) de los exportadores directos:

Exportador directo	R.F.C.
a.	
Tipo de Programa: MAQUILA <input type="checkbox"/> PITEX <input type="checkbox"/>	N°Programa: _____
b.	
Tipo de Programa: MAQUILA <input type="checkbox"/> PITEX <input type="checkbox"/>	N°Programa: _____
c.	
Tipo de Programa: MAQUILA <input type="checkbox"/> PITEX <input type="checkbox"/>	N°Programa: _____
d.	
Tipo de Programa: MAQUILA <input type="checkbox"/> PITEX <input type="checkbox"/>	N°Programa: _____

31) En caso de adquirir mercancías de proveedores que cuenten con programa PITEX o Maquila para ser utilizadas en el proceso de producción a través de la constancia de exportación, anote el nombre y R.F.C. de estos proveedores:

Proveedor	R.F.C.
a.	
b.	
c.	
d.	

32) En caso de que los productos a exportar al amparo del programa de maquila, sean sujetos a procesos industriales complementarios por parte de terceros, señale el nombre, R.F.C. y domicilio de éstos:

	Empresas contratadas para submaquila	R.F.C.
a.		
Domicilio:		
b.		
Domicilio:		
c.		
Domicilio:		
d.		
Domicilio:		

33) Datos del agente o apoderado aduanal autorizado para realizar el despacho:

	Nombre	Número de patente
a.		
b.		
c.		
d.		

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en la presente solicitud y en sus anexos son ciertos y verificables en cualquier momento por las autoridades competentes

Lugar y fecha

Firma del Representante Legal

Consideraciones generales para su llenado:

- La solicitud debe ser presentada en la ventanilla de atención al público (Industria Maquiladora), en la planta baja del edificio ubicado en Insurgentes Sur 1940, Col. Florida, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., o bien en las delegaciones y subdelegaciones de esta Secretaría correspondiente al domicilio de la planta en donde se lleve a cabo el proceso productivo o servicios, de 9:00 a 14:00 horas.
- Esta solicitud debe ser llenada en el programa MAQUILA.EXE, que puede obtenerse en la siguiente dirección de internet: www.economia-dgsce.gob.mx. o directamente en las ventanillas de atención al público, presentando cuatro discos magnéticos de 3.5" de alta densidad, en los que será grabado. La solicitud deberá presentarse en diskette y acompañarse de una impresión en original y copia.
- Anexo 1: En este anexo se listarán los productos de exportación, anotando la descripción y clasificación arancelaria de exportación correspondiente a la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Exportación; así como, para cada uno de éstos, la descripción de los bienes a importar, con su clasificación arancelaria correspondiente, de acuerdo a la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación.
- Anexos 2, 3 y 4: En estos anexos se listarán los bienes a importar que correspondan, anotando la descripción y clasificación arancelaria de importación correspondiente, de acuerdo a la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, sin anotar modelo, marca y número de serie.
- Anexo 5: Importación temporal de bienes para su reparación y posterior retorno al extranjero. Este anexo lo presentan aquellas empresas que requieran que los bienes exportados al amparo del programa, se importen temporalmente para su reparación y posterior retorno al extranjero, anotando la descripción y clasificación arancelaria de importación de acuerdo a la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación. Los titulares que únicamente soliciten autorización para importar de uno a tres bienes, no requerirán presentar este anexo y podrán presentar la solicitud mediante un escrito libre firmado por su Representante Legal, indicando la descripción y clasificación arancelaria de las mercancías.
- En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad no se deberán requisitar los siguientes datos: Nombre o razón social, domicilio, teléfono, fax, objeto social o actividad preponderante y nombre del Representante Legal; ni se deberán presentar los siguientes documentos: Acta Constitutiva y modificaciones; y Poder Notarial del Representante Legal.
- Los documentos originales o copias certificadas que se solicitan, serán devueltos en el momento de la presentación de la solicitud, previo cotejo contra la copia simple.
- La solicitud de ampliación de programa aplica para nuevas importaciones de bienes; nuevos productos de exportación con sus respectivas importaciones; nuevos proveedores (con programa de maquila o Pitex) de bienes no contemplados en el programa original y la importación de dichos bienes; y actividades de servicios con sus respectivas importaciones para llevarlos a cabo.
- No será necesario presentar las opiniones que se requieran de otras dependencias, toda vez que la Secretaría las requerirá directamente.

Trámite al que corresponde la forma: Programa de maquila de exportación..

A) Aprobación y ampliación

Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: SE-03-001 (A)**Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor:** 25-X-2000**Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria:** 25-X-2000**Fundamento jurídico-administrativo:**

Decreto para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación (D.O. F. 1ºVI-1998) y Reformas (D.O.F. 13-XI-1998, 30-X-2000 y 31-XII-2000).

Documentos anexos:**Persona Moral:**

- Acta Constitutiva y Poder Notarial correspondiente (original o copia certificada y copia simple); o exhibir copia de la constancia de acreditamiento de personalidad expedida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de SE o indicar al momento de su presentación la clave del R.F.C. de la persona inscrita en el registro.

Aprobación:

- Contrato de arrendamiento o de compraventa del local (original y copia).
- Registro Federal de Contribuyentes (copia).
- Contrato de maquila debidamente protocolizado ante notario público (original y copia).
- En caso de requerirlo, asignación de cuota textil de exportación por parte de la oficina competente de esta Secretaría, o en su defecto carta responsiva en donde se manifieste que la materia prima es originaria de la región conforme a lo establecido por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (original).
- En caso de que la solicitud esté relacionada con proyectos agroindustriales, la utilización de recursos minerales, pesqueros, forestales y en materia ecológica y de protección al ambiente, la Secretaría requerirá directamente la opinión correspondiente.
- Carta de conformidad de la (s) empresa (s) que realizarán el proceso de submaquila donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la responsabilidad solidaria sobre las mercancías importadas temporalmente (original)

Ampliación

- En el caso de nuevos productos de exportación, contrato de maquila debidamente protocolizado ante Fedatario Público (original y copia simple para su cotejo).

Tiempo de respuesta: 10 días hábiles.**Trámite:** Gratuito**Número telefónico para quejas:**Contraloría Interna en la SE
5629-95-52 (directo)
5629-95-00 extensiones: 6707, 6708 y 6742

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos: 5480-20-00 en el D.F. y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01-800-00-14800 o desde Estados Unidos y Canadá al 1-888-594-3372.

Número telefónico del responsable del trámite para consultas: 5229-61-00 extensiones: 3318, 3355, 3356.

Materias primas, partes, componentes, materiales auxiliares, envases, material de empaque, combustibles y lubricantes que se utilicen en el proceso de producción de las mercancías de exportación

hoja ____ de ____

anexo 1

Producto de Exportación									
	Descripción	Fracción arancelaria TIGE							
a.									

Producto de Importación									
	Descripción	Fracción arancelaria TIGE							
a.									
b.									
c.									
d.									
e.									
f.									
g.									
h.									
i.									
j.									

Producto de Exportación									
	Descripción	Fracción arancelaria TIGE							
b.									

Producto de Importación									
	Descripción	Fracción arancelaria TIGE							
a.									
b.									
c.									
d.									
e.									
f.									
g.									
h.									
i.									
j.									

Contenedores y cajas de trailer

hoja _____ de _____

anexo 2

Producto de Importación									
	Descripción	Fracción arancelaria TIGI							
a.									
b.									
c.									
d.									
e.									
f.									
g.									
h.									
i.									
j.									

Herramienta, equipos y accesorios de investigación, de seguridad industrial y productos necesarios para la higiene, asepsia, y para la prevención y control de la contaminación ambiental de la planta productiva, manuales de trabajo y planos industriales, así como equipo de telecomunicación y cómputo.

hoja ____ de ____

anexo 3

Producto de Importación									
	Descripción	Fracción arancelaria TIGI							
a.									
b.									
c.									
d.									
e.									
f.									
g.									
h.									
i.									
j.									

Maquinaria, aparatos, instrumentos y refacciones para el proceso productivo, equipo de laboratorio, de medición y de prueba de sus productos y los requeridos para el control de calidad, para capacitación de su personal, equipo para el manejo de materiales relacionados directamente con los bienes de exportación y otros vinculados con el proceso productivo, así como equipo para el desarrollo administrativo de la empresa, este último cuando se trate de instalación de nuevas plantas industriales.

hoja ____ de ____

anexo 4

Producto de Importación									
	Descripción	Fracción arancelaria TIGI							
a.									
b.									
c.									
d.									
e.									
f.									
g.									
h.									
i.									
j.									

**Importación temporal de bienes para su reparación
y posterior retorno al extranjero**

hoja ___ de ____

anexo 5

Producto de Importación									
	Descripción	Fracción arancelaria TIGI							
a.									
b.									
c.									
d.									
e.									
f.									
g.									
h.									
i.									
j.									